

ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA	010-2023-CS-SP-AISA-CSJCL-PJ
------------------	------------------------------

En, el Callao, a los Trece días del mes de diciembre del año 2023, en las instalaciones de la Corte Superior de Justicia del Callao, a las 11:30 horas, el Comité de Selección designado mediante **Resolución Administrativa N° 1204-2023-P-CSJCL-PJ**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 008-2023-CSJCL-PJ - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de Sistemas de Audio para las Salas de Audiencias de la Unidad de Flagrancia – Sede Dos de Mayo del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao", a fin de efectuar los efectos de la Resolución Administrativa N° 001423-2023-P-CSJCL-PJ.

2. ACUERDOS:

El Comité de Selección se reúne a fin de adoptar lo resuelto por la Entidad mediante Resolución Administrativa la cual resuelve lo siguiente:

“Artículo Primero: Declarar **FUNDADO EN PARTE** el recurso de apelación interpuesto por el impugnante Campo Sonoro del Perú S.A.C., en el marco de la Adjudicación Simplificada N° 008-2023-CSCL - Primera Convocatoria, para la "Adquisición e instalación del Sistema de Audio para las Salas de Audiencias de la Unidad de Flagrancia – Sede Dos de Mayo del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao".

Artículo Segundo: Declarar **NULO** el otorgamiento de la buena pro y **NULOS** los actos expedidos en el proceso de contratación hasta la etapa de calificación; y se **ORDENA** que el Comité de Selección renueve la etapa de calificación a los postores y prosiga con las demás actuaciones del referido procedimiento, atendiendo a las consideraciones señaladas en el numeral 3.4 de la presente resolución (...)."

Al respecto, para atender el artículo segundo que ha resuelto la Entidad producto de la presentación del recurso de apelación se ha procedido a verificar las propuestas que han quedado en primer y segundo lugar de acuerdo al orden de prelación de la etapa de evaluación evidenciándose los siguientes resultados:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO DE LA OFERTA PRESENTA	PUNTAJE ECONOMICO 100 Puntos	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL POR CIENTO (5%) POR TENER CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL
1	INNOVATION AUDIO SAC	109,580.00	100.00	100.00	5.00	105.00
2	CAMPO SONORO DEL PERU SAC	114,849.64	95.41	95.41	4.77	100.18

Acto seguido culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el **primer y segundo lugar**, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Asimismo, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano encargado de las contrataciones verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR	RESULTADO
		FACTURACION	
1	INNOVATION AUDIO SAC	NO CUMPLE	DESCALIFICADO*
2	CAMPO SONORO DEL PERU SAC	SI CUMPLE	CALIFICADO

Nota: *Para la calificación, el comité de selección ha tomado en cuenta lo señalado en los numerales III.4.9., III.4.10. y III.4.11., de la Resolución Administrativa N° 001423-2023-P-CSJCL-PJ.

Luego de concluida la Calificación de la oferta, el comité de Selección, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 008-2023-CSJCL-PJ-1 para la “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA – SEDE DOS DE MAYO DEL MÓDULO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO” de acuerdo al siguiente detalle:

- Ganador de la Buena Pro: **CAMPO SONORO DEL PERU SAC.**
Oferta Económica Total: **S/ 114,849.64 (Ciento Catorce Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve con 64/100 Soles).**

SEGUNDO: Publicar los resultados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Terminado el presente Acto, luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben los miembros del Comité de Selección, presentes a las 17:00 horas del mismo día.


KLEIMAN VLADIMIR SEMINARIO FARIAS
PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION


DANIEL MAURO VIDAL ARANDA
PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION


MIGUEL ANGEL GONZALES VILLALBA
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITE DE SELECCION

